

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44506
Nombre	Discapacidad intelectual
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	3 - Intervención en discapacidad cognitiva	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEIRATS CHACON, JOSE	100 - Didáctica y Organización Escolar
TREJO FERNANDEZ, ANTONIO	100 - Didáctica y Organización Escolar

RESUMEN

Las últimas definiciones de la AAIDD (Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y Discapacidades del Desarrollo) han introducido nuevos aspectos a considerar en la discapacidad intelectual: la reformulación de la conducta adaptativa y la necesidad de proporcionar los apoyos necesarios para que el niño pueda tener un funcionamiento óptimo en los diferentes contextos en los que desenvuelve. Gracias al avance de la medicina, conocemos mejor las características físicas y neurológicas asociadas a los diferentes síndromes, lo que permite desarrollar protocolos de actuación para la mejora de la salud, y estrategias educativas diferenciadas y adaptadas al modo en que procesan la información estos niños. Las personas con discapacidad intelectual presentan problemas en el lenguaje, percepción, atención, memoria, procesos ejecutivos y alteraciones comportamentales. Muchos programas de atención temprana, proyectos educativos experimentales y diversas metodologías se han desarrollado para mejorar cada una de estas funciones y su capacidad de aprendizaje en las diferentes etapas educativas.



Las políticas educativas basadas en la inclusión han permitido que muchos niños hayan alcanzado niveles educativos antes impensables, y que se hayan desarrollado nuevos valores sociales que han minimizado o eliminado el estigma social asociado a esta discapacidad y permitido una mayor integración y participación en la sociedad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer y ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar los sistemas de comunicación aumentativa.
- Conocer y comprender procesos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad
- Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional
- Saber prevenir la aparición y/o intensificación de necesidades específicas de apoyo educativo
- Saber colaborar en los ámbitos académico y social con familias, profesionales e instituciones



- Conocer e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos
- Conocer y comprender los procedimientos de evaluación e intervención en el entorno escolar en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo
- Diseñar y gestionar procedimientos de intervención en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo
- Diseñar, aplicar y evaluar estrategias educativas inclusivas
- Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social
- Conocer y comprender el impacto de las necesidades específicas de apoyo educativo sobre las relaciones familiares
- Conocer la etiología y las características físicas, cognitivas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Trabajar en el entorno escolar realizando una adecuada evaluación e intervención en los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Trabajar en el entorno social para favorecer el desarrollo de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para comprender y resolver problemas complejos y poco habituales en el campo de la intervención en necesidades específicas de apoyo educativo.
- Continuar su aprendizaje de manera autónoma y auto-dirigida.
- Comunicar conclusiones, así como conocer los fundamentos racionales que las sustentan de forma clara y rigurosa, integrando los conocimientos necesarios desde una perspectiva interdisciplinar y manejando adecuadamente la compleja casuística.
- Comprometerse con la igualdad de oportunidades, la equidad, la no discriminación y la accesibilidad universal.
- Conocer diversos proyectos nacionales e internacionales de investigación e innovación aplicados a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Indagar, gestionar y examinar información científico-profesional relacionada con las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de una discapacidad cognitiva.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Concepto, clasificación y etiología de la discapacidad cognitiva.

- Teorías explicativas de la discapacidad intelectual y concepto de discapacidad intelectual. Repercusiones en la práctica educativa.
- Identificación, clasificaciones, etiología de la discapacidad intelectual y características de los diferentes síndromes. Repercusiones en la práctica educativa.
- Alteraciones neuropsicológicas de los diferentes Síndromes. Repercusiones en la práctica educativa.

**2. Concepto, evaluación e intervención en adaptación social.**

- Concepto, evaluación e intervención en adaptación social.
- Aprendizajes y currículos funcionales.
- Problemas de comportamiento e intervención.
- Problemas motores y su influencia en los aprendizajes escolares.

3. Evaluación e intervención en las alteraciones del lenguaje oral y escrito.

- Desarrollo del lenguaje en los aspectos (fonético-fonológicos, semánticos, morfo-sintácticos y pragmático e intervención educativa).
- Comunicación aumentativa y recursos tecnológicos.
- Métodos de lectoescritura.

4. Características, evaluación e intervención de los problemas cognitivos: percepción, atención, memoria y procesos ejecutivos.

- Alteraciones en los procesos perceptivos, evaluación e intervención.
- Alteraciones en los procesos de atención y memorización, evaluación e intervención.
- Alteraciones en los procesos ejecutivos: evaluación e intervención.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	31,50	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	8,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Dado el carácter teórico y práctico o aplicado de las competencias a adquirir, la distribución según tipos de actividades formativas seguirá el siguiente modelo.

- Clases teóricas: exposición por parte del profesor y participación de los estudiantes.



- Seminarios y actividades prácticas supervisadas por el profesor: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, presentación de trabajos, prácticas fuera del aula.
- Actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual, tutoría personal y evaluación.

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la asistencia se entiende como obligatoria por parte del alumnado, para su evaluación se tendrán en cuenta tres aspectos: exámenes, trabajos individuales y en grupo, y las actividades realizadas en clase.

Los requisitos para aprobar la asignatura son: superar tanto el examen como entregar y superar la totalidad de los trabajos propuestos.

- Examen: otorga un 60% de la calificación final, e integra cuestiones de tipo abierto y/o de elección de respuesta múltiple, así como la ejecución de una tarea práctica.
- Los trabajos individuales, grupales, y la participación en las actividades de aula suponen un 40% de la calificación final.

Las dos partes son superables en segunda convocatoria. Si se suspende alguna de las dos, en la segunda convocatoria se exigirán los mismos criterios que en la primera y se conservará la calificación de la aprobada. La participación en actividades de aula se sustituirá por una prueba práctica escrita sobre las actividades realizadas.

Para la obtención de una matrícula de honor se tendrá en cuenta la asistencia a las clases y los trabajos individuales entregados.

REFERENCIAS

Básicas

- Asociación Americana sobre retraso mental AAMR (2011). Retraso mental: Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid, Alianza Editorial.
- Garrido, J. (2004). Atención educativa al alumnado con dificultades de cognición. Málaga, Aljibe.
- Grau, C y Gil, M^a.D. (2010): Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid, PEARSON.
- Alcantud Marín, F. y Soto Pérez, F.J. (Coords.) (2003). Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Valencia: NauLlibres



Complementarias

- López, M. (2004). El Proyecto Roma. Una experiencia en educación de valores. Málaga, Aljibe.
- Alonso, M. Á. V., & Schalock, R. L. (2010). últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 41(4), 7-21.
- Artigas-Pallarés, J. (2002). Fenotipos conductuales. Revista de Neurología, 34(1), 38-48
- Flórez, J. (2015). Discapacidad y Neurociencia. En En Revista Síndrome de Down. Vol. 32, pp. 2-14.
- Perera, J. y Rondal, J. (2014). ¿Hándicap mental, intelectual o cognitivo? Hacia una terminología y una evaluación funcional en sintonía con las ciencias cognitivas. En Revista Síndrome de Down. Vol. 31, pp. 142-154.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència / 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

El volumen de trabajo se mantiene según la guía docente inicial, si bien, las actividades presenciales del alumnado se reducen a la mitad, atendiendo al criterio establecido desde Junta de Gobierno de buscar la máxima presencialidad y garantizar la seguridad de alumnado y profesorado. No obstante, la organización definitiva se determinará en función del contexto sanitario académico y la normativa institucional, pudiendo dar lugar a variaciones que no pueden ser contempladas a priori. Las sesiones no presenciales del alumnado contarán, además de con los materiales habituales, con otros alternativos tales como videoconferencias grabadas, lecturas complementarias o actividades a realizar mediante el aula virtual. En caso necesario, se podrá flexibilizar la relación y la duración entre actividades prácticas y teóricas, en función de las circunstancias. Se refuerza, por tanto, el principio de trabajo autónomo por parte del alumnado. Se mantiene la disponibilidad del profesorado en el horario de tutorías, presenciales y telemáticas, potenciando, si cabe, las virtuales.

3. Metodología docente / Metodología docente

La docencia combinará las clases presenciales con la no presencialidad, generando un modelo híbrido, si bien, atendiendo siempre a la evolución de la pandemia y potenciando, en su caso, las medidas preventivas. En cuanto a las clases presenciales, tendrán un carácter más participativo, si cabe, y se centrarán básicamente en la resolución de dudas, así como la realización de actividades, siguiendo el modelo de clase invertida.



4. Avaluació / 4. Evaluación

La evaluación se mantiene tal y como está prevista en la guía inicial, si bien, se potenciará la vía telemática para su ejecución, en función de la evolución de la pandemia. Se tendrá especialmente en cuenta al alumnado que pudiera encontrarse en situación de no disponer de medios que le permitan el acceso a los entornos virtuales. En cada caso, se buscarían las medidas que aseguren una evaluación justa.

5. Bibliografia / 5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía plasmada en la guía inicial, al tiempo que se facilitará webgrafía complementaria en cada tema, así como las presentaciones pertinentes que deberán servir de guías para el estudio.